



Aguaray (S), 26 AGO 2024

RESOLUCIÓN N° 1757 - 024

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, los días 27 y 28 de agosto del 2.024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a la Secretaría de Obras Públicas, y a la Secretaría del Interior, para realizar gestiones que le competen al municipio que dicho viaje lo realizará el día 27 de agosto a partir de las 12:00.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Toyota SW4, Dominio: KKA845.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- COMISIONAR al Ejecutivo Municipal, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a realizar un viaje a la ciudad de Salta, correspondiente a los días 27 y 28 de agosto del año en curso, según las razones expuestas en los CONSIDERANDOS de este documento.-

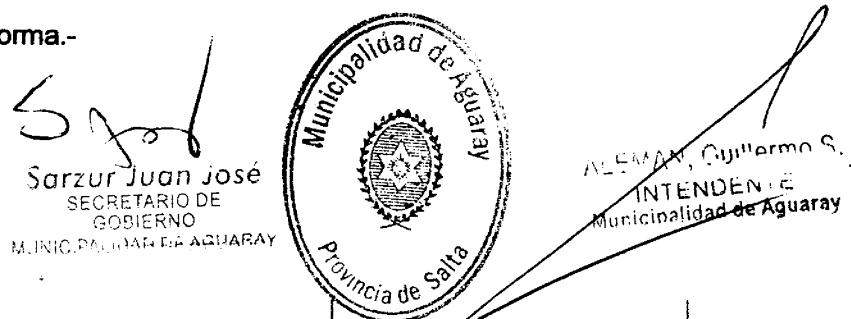
Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100% de dos (02) días de viáticos a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente a los días 27 y 28 de agosto del presente año, más la Suma de Pesos Setenta Mil c/00/100 (\$70.000,00) para combustible y gastos varios con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Nof.-



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque